

# Consejo de Estado niega suspensión de pilotos de fracking en el país

El Alto Tribunal negó la medida cautelar con la que congresistas pedían la suspensión provisional de los pilotos sobre yacimientos no convencionales. El Gobierno continuará con el proyecto mientras se resuelve la demanda de busca tumbar el Decreto 328 de 2020 que los regula.



Un nuevo capítulo vive el país en torno al desarrollo de proyectos de fracking. Ahora el Consejo de Estado negó una medida cautelar que pretendía que se suspendieran de manera provisional los Proyectos Piloto de Investigación Integral sobre Yacimientos No Convencionales de hidrocarburos.

**La decisión del Alto Tribunal da luz verde para que se avance con el desarrollo de estas iniciativas, aunque al Gobierno colombiano aún le falta regulación en distintos ámbitos para que que las mismas inicien su implementación.**

Las medidas cautelares habían sido solicitadas por un grupo de congresistas que a través de una demanda buscan tumbar el decreto Decreto 328 de 2020, por el cual se fijan lineamientos para el desarrollo de este tipo de proyectos en el país.

**Para la Corporación los planteamientos presentados por los congresistas César Pachón, Katherine Miranda y César Ortiz, no son suficientes para ponerle freno a esta iniciativa por lo que decidió "negar la medida cautelar solicitada por los demandantes, con la advertencia de que esta decisión no constituye un prejuicio".**

**Le recomendamos: No al fracking: el pedido de 36 congresistas en medio de la pandemia**

Los congresistas argumentaron que la norma viola el principio de precaución ambiental y que no se realizó la consulta previa para expedirla, por lo que pedían suspenderla mientras se falla definitivamente su demanda.

**Específicamente en lo relacionado con la afectación que estos proyectos causarían en materia medioambiental, el Consejo de Estado argumentó que siguen las recomendaciones suministradas por la Misión conformada por el Gobierno para establecer los parámetros de producción.**

Argumenta que desde el 8 de noviembre de 2018 el Alto Tribunal ya había dicho que se debe tener de antemano todo tipo de evidencia científica para llevar a cabo un plan de este tipo, y cualquier decisión debe seguir las recomendaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático suscrita en Nueva York en 1992.

El Consejo de Estado es claro en que con este concepto no compromete futuras decisiones a fondo sobre el fracking y su puesta en marcha en Colombia, **"puesto que simplemente responde al análisis inicial y previo que corresponde realizar en este estado procesal"**.

Es de aclarar que si bien la solicitud de medidas cautelares fue negada, **continúa el estudio de fondo de la demanda que pide anular el decreto. Convocatoria para conformación de comité**

**Los pasos en torno a la realización de pilotos de fracking no paran.** Mientras el Consejo de Estado tomaba esta decisión, por medio de la Comisión Intersectorial de Acompañamiento Técnico y Científico a los Proyectos Piloto de Investigación Integral en Yacimientos No Convencionales, el ejecutivo inició la convocatoria para seleccionar a los miembros independientes que formarán parte del comité evaluador de dichas iniciativas.

Este comité será el encargado de evaluar la Información generada, las necesidades de fortalecimiento institucional y los resultados de los pilotos, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Interdisciplinaria de expertos, **para determinar si en Colombia se cumplen las condiciones que permitan proceder o no con la exploración comercial de este tipo de yacimientos.**

**Le sugerimos: Senado tumbó artículo que otorgaba incentivos al fracking en Ley de Regalías**

Los miembros que integren este comité deberán ser independientes. Dos de ellos harán parte de la academia y uno más de la sociedad civil, quienes se sumarán a los representantes del Gobierno.

Para el caso de los representantes de la academia, la Asociación Colombiana de Universidades hará una convocatoria a instituciones acreditadas en alta calidad para que postulen sus candidatos; mientras que en el caso de la designación del representante de la sociedad, la Comisión Intersectorial de Acompañamiento Técnico y Científico convoca a las organizaciones interesadas para que participen de un proceso. **Los miembros deberán ser definidos antes del 28 de septiembre.**

0 COMENTARIOS

TEMAS RELACIONADOS > EL FRACKING Y EL MEDIO AMBIENTE CONSEJO DE ESTADO - FRACKING SIGUE POLÉMICA POR FRACKING

### NOTICIAS RELACIONADAS

Denuncian "orangután" pro fracking en proyecto de Ley de Regalías

Así serán los pilotos de fracking en Colombia

Piden suspender decreto que permite los proyectos pilotos de fracking

### LO MÁS LEÍDO

Tuky: El tuacán que tendrá una pata diseñada en 3D

Buscan a responsables de torturar a zarigüeya en el Pacífico

El sonido del juicio final que aterró a Medellín

EN VIDEO: Conozca la nutria bebé que se recupera en el zoológico de Cali

### LO MÁS LEÍDO

Tuky: El tuacán que tendrá una pata diseñada en 3D

Buscan a responsables de torturar a zarigüeya en el Pacífico

El sonido del juicio final que aterró a Medellín

EN VIDEO: Conozca la nutria bebé que se recupera en el zoológico de Cali

# Sancionarían a campesino por abrir una vía en el páramo de Santurbán

La autoridad ambiental de Norte de Santander investiga si hubo o no afectación del páramo. Como medida preventiva ordenó suspender actividades inmediatamente. Labriego asegura que estaba realizando el mantenimiento de la vía y no abriendo una nueva.



Esta es una parte de la vía que fue construida en el páramo de Santurbán, vereda La Plata, en zona rural del municipio de Mutiscua (Norte de Santander). Foto: Corponor.

La próxima semana la Corporación Autónoma Regional de la Frontera (Corponor) podría iniciar **el proceso para sancionar a un campesino que, al parecer, abrió sin permisos una vía en pleno páramo de Santurbán**, a más de 3.000 metros sobre el nivel del mar.

En el informe preliminar adelantado por los técnicos de esa autoridad ambiental se determinó que se afectó **la capa vegetal de la zona, ubica la vereda La Plata, en zona rural del municipio de Mutiscua (Norte de Santander).**

**Le sugerimos: Con acción popular buscan frenar proyecto de mega minería cerca a Santurbán**

Luego de recibir la denuncia ciudadana sobre la intervención de este ecosistema estratégico, Corponor envió un equipo técnico para evaluar el daño. Al llegar al lugar no encontraron ninguna maquinaria adelantando labores. Sin embargo, tras observar un tramo de la carretera y hablar con la comunidad, **se optó por imponer una medida preventiva de suspensión de actividades de forma inmediata, mientras se levanta el informe final.**

En estos momentos nos envían desde las comunidades del páramo #Santurbán este video, de la intervención de maquinaria, ya las autoridades @CORPONOR, @GoberNorte, @SoyMutiscua atendieron la denuncia, esperamos conocer como se reparará las afectaciones al ecosistema. #SanturbánTieneVoz pic.twitter.com/tmYWBLsQXe

— JuventudesUnidasPSP (@JuventudesUPSP) September 3, 2020

Los funcionarios, acompañados por la Policía, también lograron identificar y ubicar en su residencia al autor de los hechos, quien les aseguró a las autoridades que no se encontraba abriendo una carretera, **sino realizando un mantenimiento a la vía ya existente.**



Un equipo técnico de Corponor, acompañado de la Policía, llegó al lugar donde se registra la aparente afectación para adelantar una inspección. Foto: Corponor.

Para poder determinar la veracidad de esa declaración, **los técnicos deben ascender hacia el páramo por un lapso de cuatro horas desde el punto donde inicia la carretera**, pero no lo han podido hacer debido a las fuertes lluvias que se registran en la zona, informaron desde la corporación.

**Le puede interesar: Procuraduría urge activar un consejo consultivo para Santurbán**

También señalaron que esperaban que en el transcurso de este fin de semana se pudiera terminar de efectuar la inspección para luego, **con base en el informe técnico, determinar si se abre o no el proceso sancionatorio contra el campesino.**

De igual manera, **determinar si hubo o no afectación de la flora y fauna paramuna** y, en caso tal, de qué dimensión fue. Mientras se surte el trámite ninguna persona podrá ejecutar obras, so pena de que la maquinaria le sea incautada.

#DenunciaAmbiental / @CORPONOR impuso medida preventiva de suspensión de actividades de forma inmediata a la presunta afectación ocasionada en la vereda La Plata del municipio de #Mutiscua, en el páramo #Santurbán. pic.twitter.com/3yxjxgDnfw

— CORPONOR (@CORPONOR) September 4, 2020

**"Existen personas que deciden hacer vías sobre los caminos antiguos, por eso meten maquinaria pesada. Otros expanden el terreno para sus cultivos"**, manifestó Misael Gamboa, alcalde de Mutiscua, quien aseguró que las afectaciones a los páramos producto de las actividades agrícolas que no cumplen con los lineamientos ambientales siempre han existido y con los años han aumentado, generando una mayor presión sobre este tipo de ecosistema.

COMENTARIOS

TEMAS RELACIONADOS > SANTURBÁN PÁRAMO DE SANTURBÁN NORTE DE SANTANDER SANTURBÁN SANTANDER **MINERÍA** EN SANTURBÁN

# Luego de un implante de plumas, gavilán vuelve a alzar vuelo

La rapaz fue maltratada por sus captores en el departamento del Huila, quienes le mutilaron las plumas de ala izquierda y le limaron las garras y el pico. Luego de recuperarse de varios procedimientos, fue liberada en el Parque Natural Regional Guácharos-Puracé.



El gavilán fue rescatado por una ciudadana de San Agustín. Fotos: CAM.

Johana González, habitante del municipio de San Agustín en Huila, **decidió sacar de su bolsillo para pagarle a una familia del barrio Siloé que tenía a un gavilán colicetro (Buteo brachyrys) en cautiverio.** Sabía que si no lo hacía, la rapaz no sobreviviría por el mal estado físico en el que estaba.

La ciudadana le entregó al gavilán herido a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) el pasado 4 de julio. **En el centro de fauna silvestre de la entidad, veterinarios y biólogos evidenciaron marcados signos de maltrato en la rapaz, que estaba sin plumas y desnutrada.**

### LO MÁS LEÍDO

Tuky: El tuacán que tendrá una pata diseñada en 3D

Buscan a responsables de torturar a zarigüeya en el Pacífico

El sonido del juicio final que aterró a Medellín

EN VIDEO: Conozca la nutria bebé que se recupera en el zoológico de Cali